

Expediente: 657/12
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR
20253202026 - DIAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20258435339 - LIDERAR SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 657/12



H20901809545

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO s/
REPETICION DE PAGO EXPTE 657/12

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 10 de marzo de 2026.

Proveyendo presentación del Dr. Cristian Fernandez de fecha 09/03/2026: téngase por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación. Concédase el mismo en relación y con trámite inmediato. Del escrito de expresión de agravios córrase traslado a la contraria por el término de 10 días. (Arts. 767, 772 y 773 Procesal). JAJ

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.